OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No 25 DE 2024

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION EN SALUD PAS VIGENCIA 2024 DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-DEPARTAMENTO DEL CESAR ",** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN 2024200010091, Valor del proyecto: $4.420.417.522,78. Valor Priorizado: $4.420.417.522,78** presentado y evaluado por la Secretaría de Salud, fue priorizado en el 25 COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 2 de agosto de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje transformador 1. Valledupar digna y social para todos.
Catalizador: 109. Valledupar te cuida.
Habilitador: 1091. Gobierno y gobernanza de la salud publica
1092. salud pública con enfoque de determinantes sociales y poblacional
1093. Valledupar territorio saludable con atención primaria en salud

Indicador de Producto de las metas:

- Número de estrategias para la gestión, vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV implementadas
- Número de estrategias para la gestión, vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las Zoonosis
- Número de programas Ampliado de Inmunizaciones PAI desarrollados
- Número de estrategias para la gestión de emergencias, desastres, cambio climático y pandemias realizadas
- Número de estrategias de transformación digital en salud (Sistemas de información) realizadas
- Número de estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas
- Número de estrategias para la gestión y prevención del embarazo adolescente desarrolladas

Sector (es) de Inversión: 19 – Salud y protección social.
Programa: 1905 - Salud Pública.
Producto MGA: 1905050 - Servicio de asistencia técnica.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2024.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 2 de agosto de 2024.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Jorge E. Oliveros Galindo Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal	

Powered by CamScanner